

R- DNAT-2023-1546

Salta, 20 de octubre de 2023

EXPEDIENTE 10.104/2023

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1/3, elevado por la estudiante María de los Ángeles Cruz - LU N° 409.081 - DNI: 33.770.222, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 33, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3° Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la estudiante se encuentra alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 73, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Trabajo de Tesina, designar Dirección y Tribunal Evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

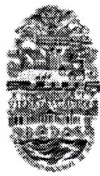
ARTÍCULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo de Tesina, que desarrollará la estudiante María de los Ángeles Cruz - LU N° 409.081 - DNI: 33.770.222, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Acotaciones jurídicas y técnicas para un proyecto de Ley de Seguridad de presas".

ARTÍCULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director del Trabajo de Tesina al Dr. Luis Arce y como Codirector al Ing. Gustavo Guijarro.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo de Tesina, del estudiante María de los Ángeles Cruz - LU N° 409.081 - DNI: 33.770.222, con los siguientes docentes:

TITULARES: MAG. ABOG. DIEGO MENDEZ MACIAS
ABOG. WALTER MIONI
ING. ANA LAURA MOYA
SUPLENTES: MAG. LAURA CRISTINA MARMOL
M.SC. ADRIANA ELIZABETH ORTIN VUJOVICH
M.SC. JUAN JOSÉ SAUAD



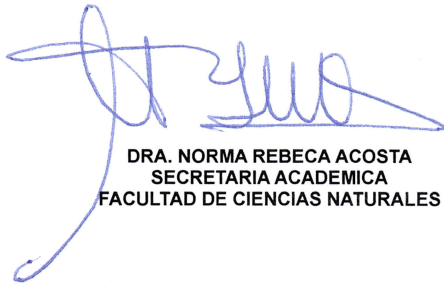
R- DNAT-2023-1546

Salta, 20 de octubre de 2023

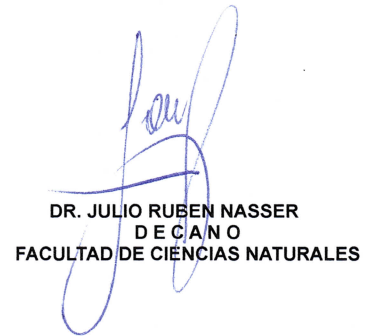
EXPEDIENTE 10.104/2023

ARTÍCULO 5°.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, director, codirector, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES